

POLÍTICA ANTILLANA

En Cuba

La nueva política que el gobierno liberal propone plantear urgentemente en nuestras posesiones del mar de las Antillas, en una importancia capital para el porvenir de aquellas ricas y extensas colonias, tan apreciadas por nuestros amigos del Norte América. Por eso, cuanto tienda a ilustrar la opinión respecto a los elementos que más o menos directamente se relacionan con los que hasta ahora han dominado como auxiliares del poder central, en la política y en la administración de Cuba, producirá un bien inestimable.

El Liberal, perfectamente informado de cuanto se refiere a los partidos antillanos, se ocupa hoy en su artículo de fondo, de un asunto que no deja de tener importancia, en relación con la nueva política, y el establecimiento del nuevo régimen. Estudia la composición o distribución política del elemento peninsular de Cuba.

Y escribe: «Los peninsulares de Cuba, que en un tiempo ya muy remoto formaron lo que por su fuerte unidad se llamó una pía, se agrupan en subdivisiones hoy del siguiente modo:

La mitad por lo menos, gente arraigada en el país; influyente, rica y respetada por los insulares, está en el partido reformista; este contingente peninsular, no sólo es afecto al nuevo régimen, sino que ha luchado enérgicamente por la implantación del sistema descentralizador, distinguiéndose por la firmeza con que supo armonizar su amor indiscutible a la patria española con el profundo convencimiento y el constante propósito de que se satisficieran las justas aspiraciones del país y no se prolongase la injusta y peligrosa postergación de los naturales, y mucho menos el dominio y la omnipotencia de una oligarquía política.

Esta propaganda ya antigua, que tomó forma definitiva en el partido reformista, y que se ha mantenido con valor y sin vacilación hasta en los momentos más duros de la actual guerra, costó a esos peninsulares no pocos sinsabores y aun injusticias de la opinión, pues día hubo, y no muy lejano por cierto, en que esos españoles liberales y previsores fueron tenidos poco menos que por cómplices de los separatistas.

Este fuerte contingente peninsular, no sólo no es obstáculo al nuevo régimen, sino que tiene que ser considerado como uno de sus sostenes naturales, aunque reconociendo que las cosas al impulso de las circunstancias, han ido mucho más lejos de lo que ellos en día de paz se propusieron.

La otra mitad del elemento peninsular forma el partido llamado de la Unión Constitucional, y aun esta mitad no puede ser toda ella considerada como opuesta a la autonomía.

En primer lugar hay en esa hueste, como en todas las que viven por el favor oficial, varias tendencias. Una de ellas, más afecta al marqués de Apetztegui, está compuesta de aquellos elementos dirigidos, comerciantes modestos en su mayoría, que lo que en primer término desean es que se haga la paz y que terminen los perjuicios que sufren.

En la otra es donde radica el germen de la oposición, porque es donde está el grupo que ejerció el dominio y al cual se suman ciertos intereses creados por la guerra misma.

Ese grupo que es el que en Cuba se conoció siempre con el nombre de la oligarquía, y que ha hecho siempre un ruido que no está ni remotamente en relación con su número ni su fuerza efectiva, es el que puede ser irreducible; y es más, el que conviene que no se reduzca.

Su aproximación, por lo menos ahora, haría daño al empeño nacional de alcanzar la paz en Cuba, pues aparte de que unos como políticos y otros como contratistas son poco queridos en el país, harían, por su conocida afición a aceptarlo todo con tal de seguir mandando, que se dudara hasta de la buena fé del Gobierno.»

De estas consideraciones deduce *El Liberal* la consecuencia de que son muy pocos, por su fuerza y por su número, los enemigos de la autonomía, y añade:

«Después de todo, no hay nada más claro y más sencillo que saber lo que hoy conviene hacer.

La regla es la siguiente: lo contrario de lo que se hizo antes.

Y como lo que se hizo antes fué apoyarse en una oligarquía frente a todo el país cubano y frente a la mayoría del elemento peninsular, lo indicado es ahora apoyarse en el país cubano y en la mayoría de los peninsulares frente a la antigua oligarquía.»

El Sr. Sagasta celebró ayer varias conferencias; pero las más importantes fueron las que tuvo con los señores Giberger y Labra, los cuales manifestaron al jefe del Gobierno que se encuentran perfectamente identificados con la política que los liberales se proponen desarrollar en Cuba.

El Sr. Giberger espera que den buen resultado los proyectos del Gobierno liberal.

El Sr. Ortiz de Pinedo dice que la autonomía restará algunas fuerzas a la insurrección, por interés particular de los que esperan alcanzar algún cargo ó representación en las Cámaras.

Máximo Gómez y Calixto García rehusarán cuantas ofertas se les hagan para que depongan las armas.

El Sr. Giberger se propone fijar su residencia en Barcelona.

En un suceso de carácter oficioso dice *La Correspondencia* que es absolutamente inexacto que ni el Sr. Labra ni la Junta autonómista de Cuba hayan pedido al Gobierno el desarme de los voluntarios, y añade que los autonomistas sólo quieren una política de conciliación y atracción, que conduzca a la transformación de los actuales partidos.

En Puerto Rico

Ayer celebró el Sr. Labra una conferencia con el señor presidente del Consejo sobre el cablegrama recibido de Puerto Rico, en favor de hacer extensivo a esta isla el régimen autonómico que va a implantarse en Cuba.

El Sr. Sagasta ratificó explícitamente los compromisos del Gobierno, decidido a dar realidad a los programas autonomistas de las dos Antillas, de tal suerte que los portorriños nada tengan que desear en relación con los cubanos. El señor general Marín, según el señor presidente, ha recibido instrucciones análogas a las del general Blanco, y no hay pretexto alguno que autorice dudas respecto de la resolución del Gobierno.

El Sr. Labra comunicará esto por el cable a Puerto Rico, aconsejando a los autonomistas de los dos grupos una franca inteligencia para apoyar al Gobierno en la política colonial que anuncia para arraigar el nuevo sistema en aquel país, admirablemente dispuesto para ello, y de modo que su éxito sea un poderoso estímulo para la paz de Cuba.

Ha regresado a la Península el presidente del partido conservador de Puerto Rico, don Pedro Arzuaga, quien, según dice un periódico, se halla dispuesto a renunciar su cargo.

Lo que dice *«Le Temps»* Dice *Le Temps*, refiriéndose a una entrevista de su corresponsal en Madrid con el señor Moret, que el régimen que va a implantarse en Cuba es el de la más completa autonomía económica y administrativa; que los Ayuntamientos de la isla se elegirán por sufragio universal; que ese Parlamento constará de dos Cámaras, que votarán el presupuesto colonial, reservándose el Gobierno de la Metrópoli y las Cortes la alta inspiración del ejército, de la marina, de la administración de justicia, de la policía y del culto.

El Gobierno constará de cinco ministros responsables, bajo la presidencia del gobernador general. Este no tendrá el derecho de veto. Cualquier conflicto entre las Cámaras insulares y el Gobierno local se someterá a un referéndum popular.

Lo que dice un ministro Un ministro de la Corona hizo anoche importantes rectificaciones a lo telegrafiado a *Le Temps* por su corresponsal en Madrid.

«La Cámara insular—decía el ministro—se compondrá de cincuenta a sesenta diputados. Cada grupo de 40.000 habitantes elegirá un diputado.

De entre los elegidos, el gobernador general designará cinco para que formen el comité ejecutivo, ó, si se quiere, gobierno.

Uno de ellos será presidente de ese comité y los otros cuatro desempeñarán las carteras correspondientes a las de nuestros ministros de Gobernación, Hacienda, Justicia y Fomento.

Podrán aplicarse a Cuba las leyes vigentes en la Península, siempre que sean compatibles con la organización política especial de que se dota a Cuba.

Cuanto al consejo de administración, será mitad electivo, mitad nombrado por el gobernador general.

El gobernador general tendrá el derecho de veto contra los acuerdos de la Cámara.

Tales son los principales pormenores de la organización política con que se va a dotar a Cuba.

Añadiré que en cuanto el general Blanco se encargue del mando empezará a dictar disposiciones encaminadas al inmediato planteamiento de las reformas.»

El Sr. Giberger Procedente de Francia llegó ayer a Madrid el senador autonomista, Sr. Giberger.

Por la tarde celebró detenidas conferencias con el Sr. Moret, con el Sr. Labra y con don José Fernando González.

El Sr. Giberger está completamente de acuerdo con la política colonial del actual Gobierno, tiene confianza en que el Sr. Sagasta y el Sr. Moret aplicarán con sinceridad el nuevo régimen, y harán cuanto tienda a restablecer la paz en la grande Antilla y a mantener en ella la soberanía de España.

El Sr. Giberger se establecerá definitivamente en Madrid.

Hoy conferenciará con el Sr. Sagasta.

El general Arolas Parece que el general Arolas continuará en Cuba, pues así lo manifiesta en cartas suyas recibidas por el último correo.

Está disgustado por la larga inacción en que le han mantenido las trochas, y luego por no tener mando activo; así que espera la llegada del nuevo gobernador general, para solicitar el mando de una división en operaciones.

Añade el general Arolas, que él, que es de antiguo autonomista, como que por serlo y decirlo fué sujetado a un proceso, está completamente identificado con la política que ha de implantar el general Blanco.

Direcciones de Ultramar vacantes Anoche se daba como cosa resuelta que las direcciones del ministerio de Ultramar las ocuparán los Sres. Ariño y Laviña.

En Puerto Rico Los periódicos de Puerto Rico dicen que tan pronto como fué allí conocida la noticia de haber sido designado para la cartera de Ultramar el Sr. Moret, defensor de la autonomía óferida por el partido liberal, hubo todo género de manifestaciones de alegría y regocijo.

Aquella misma noche la Junta del partido autonomista liberal dinástico se reunió en sesión extraordinaria, y se organizó una serenata al presidente, Sr. Muñoz Rivera, a la que asistió casi toda la población.

En el edificio de la Junta se vieron invadidos todos los salones y se pronunciaron entusiastas discursos, todos patrióticos, en los cuales se ensalzaban las virtudes cívicas de los hombres que van a plantear desde el Gobierno la autonomía colonial.

Anarquistas rechazados

En el vapor inglés *Columbia* han sido embarcados por las autoridades del Havre con destino a Southampton tres españoles que formaban parte en el grupo de anarquistas expulsados de Barcelona.

Esos españoles son: Manuel Barrera, de cuarenta y ocho años de edad; Narciso Puig, de treinta y uno, y José Bonet, de cincuenta y siete.

No habiendo hallado ocupación en Londres se embarcaron esos individuos para el Havre de tránsito para la República Argentina, y con el propósito de buscar en Buenos Aires trabajo.

Llegaron al puerto de esta ciudad en concepto de emigrantes y la policía argentina, advertida por la inglesa, se opuso a que desembarcaran y los trasladó a un vapor que zarpara por entonces con rumbo a Francia, ya que los costeaba el pasaje una sociedad de navegación.

Llegó el vapor a Dunkerque, el capitán dió a la policía parte de que había llevado a bordo a los tres anarquistas y careciendo de instrucciones aquella, dispuso que los sospechosos permanecieran recluidos en el barco y éste, después de descargar, se dirigió al Havre.

Tampoco permitió la policía que desembarcaran aun cuando afirmaban que no eran anarquistas.

Como entre los tres emigrantes sólo poseían la cantidad de 20 francos, se les facilitaron algunos subsidios y fueron embarcados a bordo del *Columbia*.

Redención del servicio militar

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden circular:

«Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas de cualquier reemplazo que hayan promovido recurso de alzada ante el Gobierno en queja de las resoluciones dictadas por las comisiones mixtas de reclutamiento, podrán redimirse del servicio militar activo por 1.500 pesetas en el plazo de un mes, contado desde el día en que se les comunique la declaración de soldados sorteados.

2.º Para que las delegaciones de Hacienda admitan el ingreso de dicha cantidad y las zonas de reclutamiento las cartas de pago correspondientes, deberán exhibir los interesados traslado de la Real orden en la cual se determine su situación definitiva, expresándose en él la fecha en que se les comunicó por la autoridad de quien dependan.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1897.—Correa.»

GLORIAS NACIONALES

Sitio de Messina

29 de Octubre de 1819

Encorajados los austriacos por el gran quebranto sufrido en la batalla de Francavilla y convencidos de que nada provechoso podrían sacar de la persecución que dió lugar a dicho combate, marcharon contra la fortaleza de Mola, que rindieron tras de gloriosa defensa, y el 20 de Julio se presentaron ante Messina, plaza cuya defensa estaba encomendada al general D. Lucas Spínola.

Como el ejército imperial había sido reforzado bastante, después de la batalla de Malazzo, con las tropas que sucesivamente habían llegado a Sicilia, el general Merzi pudo poner un muy apretado cerco a Messina, caracándola de tal modo que fué imposible al marqués de Lede entrar socorrido, hecho que intentó en varias ocasiones.

En esta situación la plaza, sus defensores hicieron enérgica resistencia a los diversos ataques que dieron los imperiales; pero faltos de víveres y de municiones, primero los fuertes del exterior y más tarde el 20 de Julio, la ciudad, cayeron en poder del enemigo después de sangrientos combates, encerrándose

Esta tenía diferentes gabinetes, adecuados todos ellos a la importancia de los personajes que recibía. Tenía uno para los grandeseñores; otro para las gentes del comercio y de la banca, y un tercero para los poetas, cómicos y genticillas de poco más ó menos.

Sin contar la casa de la Nouvelle-France para las aventuras de la casualidad.

Al primero de estos retiros galantes fué adonde la señorita Hero condujo a nuestro capitán.

Una segunda doncella, que estaba al acecho, rogó al amigo Juan que tomase asiento y que esperase algunos instantes, pues la señora estaba acabando de hacer su *toilette*, y no tardaría mucho seguramente en venir a reunirse al visitante.

Desde hacia lo menos dos horas, tres ó cuatro doncellas rodeaban a la antigua mujer del escribano, probándole (¡Dios sabe con qué trabajo!) un magnífico vestido de seda rosa adornado con fleco de oro.

La tarea era difícil y aun no llevaba trazas de terminar.

En sus facciones se pintó una viva expresión de asombro.

—A fé mía que no puedo explicarme esto...

—Yo os explicaré lo de ahora mismo, bizzarro militar—dijo una voz detrás de él.

Juan se volvió vivamente. La señora de Maillane había entrado sin que el joven la oyese.

Y preciso había sido que éste estuviera muy distraído para que no hubiese llegado hasta sus oídos el ruido bien perceptible que producían el rápido paso, las enaguas y el rico vestido de seda de la recién llegada, cuyo talle, que ella creía aun esbelto, mediría muy bien metro y medio de circunferencia.

La *bel* esposa del caballero había quedado desconcertada, hasta cierto punto, al ver que el visitante no sa apercebida de su llegada.

Después había querido asegurarse de lo que tanto llamaba la atención de éste.

Había, pues, avanzado con las mayores precauciones. Como el capitán Sin Fatiga estaba

vuelto de espalda hacia la puerta por dónde había entrado aquella enorme mujer, ella miró por encima de su hombro, y vió el medallón que el joven tenía en la mano y contemplaba tan atentamente.

Después de haberse hecho cargo rápidamente de las armas que adornaban aquella alhaja, la señora de Maillane murmuró para sí, mientras que una vehemente satisfacción se retrataba en su rostro.

—¡Este recuerdo de familia en su poder!... esto es una prueba más... no hay duda ninguna es a Tancredo de Aspremont a quien voy a unir a mi carroza triunfal... con quien yo me casaré más tarde... en cuanto el cielo propicio me haya hecho por segunda vez viuda.

Al oír su voz el capitán se había inclinado ante la robusta matrona.

Esta le había tendido la mano.

—Os pido perdón—le dijo—por recibirlos en traje de casa... ¿Qué queréis? No me gusta engalanarme, y precisamente por eso, por mi sencillez, es por lo que me he hecho tan notable en la

te la palabra diciendo con su voz hombruna:

—Sí, sí, ya sé... Todos los hombres sois lo mismo, amigo mío: el señor de Riom, el de Clermont, el de Lauragnais, que son los nobles más principales... pero ¡ay de mí! ninguno de ellos concibe el amor puro y verdadero, los billetes perfumados y llenos de languidez, las miradas y los suspiros.

—Señora—suplicó el oficial, —os ruego encarecidamente que me escuchéis.

Aquel sargento de granaderos con faldas hizo un movimiento de pudor ofendido, y exclamó:

—¡Pero reparad que soy casada, caballero!... Esperad, al menos, a que la parca me haya arrebatado al esposo a quien estoy ligada por toda la vida... Hablo, de la suya, por supuesto, aun cuando él se porte conmigo como el último de los miserables y de los tiranos...

Después, cambiando de tono, bruscamente, añadió:

—Ese es un capítulo que abordaremos luego. Por el momento tenemos que hablar de negocios, y quiero que

Spinola y sus soldados en la ciudadela. Tres meses estuvo encerrado en ella, y durante ese espacio de tiempo rechazó nueve asaltos, causando a los imperiales enormes pérdidas. En el general que dieron el 17 de Octubre, aunque el enemigo fué como en los anteriores rechazado, en tan mal estado dejó su artillería la fortaleza, que Spinola accedió a rendir se convencido de que no podía resistir otro asalto.

La capitulación se llevó a efecto el día 29 de Octubre de 1719, con la condición de quedar libres los españoles, con armas, banderas y equipajes.

El sitio de Mesina costó a los imperiales de 12.000 a 13.000 hombres, no pasando de 1.500 las bajas que tuvieron los españoles.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

MARRUECOS

Italia y Portugal

Los representantes de Italia y Portugal en Tánger han enviado dos soldados de sus respectivas Legaciones con pliegos para el sultán, en los cuales notifican a éste, que si dentro de un breve plazo limitado, no consigue resolver el conflicto del Rif, haciendo que sean libertados los cautivos de Bocoja, los gobiernos de Italia y Portugal se encargarán por sí mismos, dejando aparte toda consideración, declinando la responsabilidad de las consecuencias en el gobierno marroquí. Se espera que esa nota, que implica un verdadero ultimatum dé resultado.

LOS CONSERVADORES

Los prohombres de las dos ramas del partido conservador celebraron anteaayer entre sí varias conferencias y pudo averiguarse que en esas entrevistas se había tratado de la reorganización más rápida del partido conservador, designándosele un jefe.

Las corrientes son favorables al Sr. Silveira, pero no falta quien cree que esa elección es prematura.

Así piensa el Sr. Elduayen. Los que así piensan creen aunar las principales voluntades, confiando la jefatura al general Martínez Campos, quien la aceptaría sólo temporalmente y en espera de un acto público que el partido conservador realice para que su dirección la tenga de hecho y de derecho el Sr. Silveira.

El Nacional se expresa en los siguientes términos en su artículo de fondo:

«Para venir a esta humillación, valiera más haberse entendido el primer día con el general Martínez Campos, sin dejarle volver a sus carneros, como decía, hablando del fracaso de sus gestiones, en aquella memorable carta.

Habiérase ahorrado entonces el nervioso soldado las espontaneidades irrespetuosas contra la memoria de Cánovas y nosotros el dolor de tolerárselas.

El Sr. Silveira mordía a Cánovas vivo; el general Martínez Campos corrió sus espuelas por aquel cadáver, todavía caliente.

Pero, ¿quién ha dado sus poderes al Directorio para trocarse en cóncave?

Pocos, muy pocos han respondido a las ambiguas excitaciones del Sr. Cos Gayón; tan pocos y tan inexpresivos, que los señores del Directorio han sentido rubor de mostrarse al público asistidos de tan escasos poderes. Y cuando todos declaran muerta aquella junta de autoridades, cuando de sus gestiones no se luce influencia alguna ni confianza sobre la masa conservadora, declara sellado su fracaso con el nombramiento de un jefe.

[Ahora nos hablarán de la Patria y del Trono. Es la doble hoja de parra elegida desde el primer día para cubrir toda impureza.

No; el Trono ni la Patria poseen el derecho de pedirle a nadie el sacrificio de su dignidad. Y la jefatura del general Martínez Campos elaborada como todos sospechamos, es sencillamente un latigazo descargado sobre el partido conservador, y una injuria, vomitada más que dicha, sobre el santuario de nuestro culto.

También el latigazo alcanza a los liberales. Ellos advertirán ahora cómo asoma la desconfianza por Oriente y cómo se truecan en sombras de crepúsculo vecino las dulces tintas sonrosadas del poderoso favor.

[A formar! Ese es el grito lanzado a los conservadores, grito formulado ante el temor de que esta situación liberal ruide por el suelo. Y tras del grito, aparece el soldado.

Las cosas van bien. No hay que temer del porvenir. Cuando mañana hiera a los liberales una desgracia semejante a la nuestra y la orfandad despierte las codicias ó impulse la desbandada, todo podrá quedar resuelto sustituyendo al Sr. Sagasta con el comandante general de Alabarderos.»

Ayer por la tarde se reunió el directorio de partido conservador con objeto de ultimar el plan de conducta que habrán de seguir en lo sucesivo, y decidir acerca de la unión con los elementos silvelistas.

No faltan conservadores contrarios a la unión, censurando a los señores Azcárraga y Pidal, a quienes consideran impotentes y sin autoridad para reorganizar el partido.

Los amigos del Sr. Romero Robledo dicen que, en caso de realizarse la unión, ellos y algunos otros que siguieron incondicionalmente la política del Sr. Cánovas del Castillo no ingresarán en el nuevo partido, calificando esta conducta de leal, noble y desinteresada.

Esto dicen algunos elementos del partido que acudieron al Sr. Cánovas, pero es indudable que la mayoría no solo aceptará la unión que se persigue, sino también la jefatura provisional del general Martínez Campos y a su tiempo la del Sr. Silveira.

Estas son las corrientes que hoy dominan, hijas indudablemente de la actitud de prohombres del partido de tanta autoridad como los Sres. Pidal, Azcárraga, Cos Gayón, Beranger y otros.

El presidente del Senado, señor marqués del Pazo, no asistió a la reunión para que había sido invitado, ni concurrirá según de público ha manifestado, a ninguna otra de aquél carácter que se verifique en lo sucesivo.

Para dar el Sr. Elduayen cuenta de su resolución a los Sres. Azcárraga, Pidal y Cos Gayón, dirigió por la mañana al primero una carta, en que le manifestaba considerarse excluido del directorio, y por lo tanto, de toda intervención también en sus deliberaciones.

Después de alguna discusión entre los demás individuos del directorio, quedó aprobada en principio la fórmula de inteligencia, redactada en los siguientes párrafos:

«Deseando el partido conservador, en sus distintas representaciones, unirse inmediatamente para fines comunes en bien del país y de la Monarquía, acuerda: Ofrecer su patriótico concurso para los altos fines del Gobierno que pudieran mover a éste a reunir las actuales Cortes, y constituir, para la eventualidad de un nuevo llamamiento al país, una junta directiva de organización electoral compuesta de individuos de esas distintas representaciones.»

Aunque el Sr. Silveira sabía de una manera positiva, antes de la reunión del directorio, que éste último aceptaría por mayoría de votos, cuando menos, la precedente fórmula, anoche lo supo de una manera autorizada por el Sr. Pidal en la Academia de Jurisprudencia,

donde celebraron una entrevista ambos personajes.

El Sr. Silveira acepta la fórmula según dijo a sus amigos, tanto más, cuanto que en su esencia es la que él mismo propuso.

Realizada la inteligencia parlamentaria ó electoral, decían anoche algunos conservadores, usando una frase vulgar, que hablando se entiende la gente y que este es el primer paso que se da para la fusión de elementos que estaban separados, a fin de reconstituir el partido conservador.

Per ahora mantendrá su personalidad política así el directorio como el partido que dirige el Sr. Silveira.

El general Martínez Campos aparecerá como parte conciliadora en casos necesarios.

El Sr. Romero Robledo llegará a Madrid el día 4 de Noviembre.

Elaboración de pan por el sistema directo

Del Boletín de Administración Militar:

«El corner la harina es cosa de lujo, sobre todo cuando no hay otros alimentos disponibles para reemplazar las sustancias alimenticias necesarias contenidas en la corteza del grano.

El ácido fosfórico—añaden los reputados médicos Galippe y Barré—es un elemento indispensable a la vida. La restitución de los fosfatos a la tierra empobrecida por la extracción continua, constituye uno de los mayores progresos realizados por los agrónomos modernos.

Lo que se ha hecho para los campos es preciso hacerlo para el hombre. Sería falta grave, bajo el punto de vista económico y social, el dejar sin empleo este manantial de vida y de energía, contenido en los cereales y bajo una forma directamente asimilable.

No debemos dejar que los animales resulten más favorecidos que los hombres. En la carne solamente encontramos una mínima parte de los fosfatos ingeridos por los animales, cuyo esqueleto, mejorado sin cesar, guarda, para la industria ó para la agricultura, la mayor parte de los fosfatos que ha fijado.

Creemos que este desperdicio de fosfatos no es extraño a la degeneración de nuestra raza, pues algunas enfermedades que diezman la niñez encuentran un terreno bien preparado; es decir, sin elementos de resistencia suficiente.

Bastan, como prueba, los felices efectos producidos por la mineralización terapéutica de los niños, bien sea con carácter preventivo, o sea curativo.

En la mayoría de los casos no es necesario recurrir a preparaciones farmacéuticas, pues to que encontramos en los cereales fósforo combinado con materias orgánicas y fosfatos asimilables.

Los higienistas, los médicos, los economistas, debieran unirse para hacer comprender al vulgo que el pan blanco es un alimento de lujo, de aparato, que es incapaz de sostener la vida ó de producir energía. El pan moreno solo puede responder a este doble desideratum. La preocupación del pan blanco será in destructible! Queremos creer que no.

La organización de la familia en nuestras sociedades modernas, impone a la mujer maternidades sucesivas y demasiado próximas. Tal estado es contrario al orden de la naturaleza y nosotros asistimos con frecuencia al doble decaimiento físico de la madre y de los hijos, adquiriendo las faltas hereditarias una gravedad creciente desde el primero al último hijo.

Una de las consecuencias más fáciles de comprobar, en las maternidades decadentes, es el empobrecimiento de la madre en fosfatos. A fuerza de vivir de sus propios recursos sin reparar las pérdidas, mediante una alimentación racional, el organismo materno se

le pide siempre más y él puede cada vez menos. Se concibe que en tales condiciones los productos sean inferiores.

Es preciso, pues, suministrar a la madre con qué constituir el esqueleto del niño; es decir, cal, magnesia, ácido fosfórico. Nos parece que nada es más fácil. ¡Sepamos querer, sepamos prevenir!

Hablaremos también de ese otro error social, en virtud de que a los niños, en pleno crecimiento se les condena a una verdadera estabulación, a un trabajo de utilidad dudosa, y todo ello con el pretexto de hacerles hombres. La educación física ha caído el paso a la educación intelectual. Nosotros quisieramos que se restableciera el equilibrio. A esos seres que trabajan y crecen en condiciones higiénicas, a menudo deplorables, pedimos que se les den los elementos minerales que necesitan. ¿Cuándo se nos escuchará? ¿Cuándo se aplicarán a la cría del hombre las reglas de la zootecnia?

No quisieramos que se nos acusara de hacer del pan moreno, y en términos generales, de alimentos ricos en fosfatos, una panacea universal capaz de devolver a la humanidad su energía física primitiva; pero si creemos que todo lo que produce, todo lo que consume, todo lo que crece, necesita elementos mineralizadores, y que el pan, preparado de un modo racional, es una fuente inagotable de elementos de sostén y de restauración.»

J. LIEBIG

HUELGA DE PANADEROS

La sociedad de obreros panaderos se reunió en Junta general.

El compañero Paz dió cuenta, en medio de un gran barullo, de las gestiones hechas por la comisión cerca de las autoridades y de la petición hecha a los patronos para que les permitan el jornal.

Promuévase un fuerte tumulto y son expulsados del salón a empellones los compañeros Expósito y Villaverde.

La confusión en estos momentos fué tan grande, que ya se disponía a disolverse la reunión el delegado, aplacándose un tanto los ánimos.

El compañero Paz pregunta:

—¿Queréis los siete reales y la comida en crudo?

Todos.—¡Sí, sí!

El presidente.—Queda aprobado.

Nuevo tumulto y nueva gritería, pues unos protestan de este acuerdo y otros lo aprueban.

Sigue Paz preguntando:

—¿Queréis que se prohíba que la cuadrilla baja vaya a repartir?

Todos.—¡No; antes la huelga!

El presidente.—Queda aprobado.

—¿Queréis la huelga?

Todos.—¡Sí, sí!

El presidente.—¡Viva la huelga! ¡Muera el traidor!

Todos.—¡Huelga, huelga!

Y terminó la reunión entre grandes gritos.

La noticia de la huelga fué notificada en seguida al capitán general del distrito a fin de que tenga preparados los obreros necesarios para acudir al primer aviso de las tahonas que los necesitan.

También se reiteraron los telegramas a los pueblos de la provincia para que, al ser preciso, traigan pan a Madrid.

Los gobernadores civiles de Valladolid, Guadalajara y Avila, telegrafaron ayer al gobernador, manifestándole que, para el caso en que fuera un hecho la huelga de los panaderos en Madrid, puede contar con ocho mil panes diarios, que le serían remitidos de la primera capital y cuatro mil de cada una de las dos restantes.

Por último, el gobernador y el alcalde visitaron al subsecretario de Gobernación para informarle del acuerdo de la huelga y de las

medidas adoptadas por dichas autoridades para prevenir la falta de pan en Madrid.

Se ha facilitado en la tercera Casa Consistorial una nota, en la cual se hace saber que, caso de declararse en huelga los obreros panaderos, serán pequeñas é insignificantes las molestias que se causarán al vecindario.

Hay dispuestos 100 obreros para si mañana estalla la huelga, trabajar en las tahonas en que sus servicios sean necesarios.

Para probar el trabajo del alcalde en pro de la rebaja del pan, basta saber que en los últimos días se han hecho al vecindario un ahorro diario de 8.000 pesetas.

De todas las tahonas que hay en Madrid, solamente nueve se han declarado en huelga, trabajando en ellas los obreros dispuestos por el alcalde.

Durante el día de ayer fueron declarados en huelga los obreros de unas sesenta tahonas, a las cuales facilitaba operarios el Ayuntamiento.

Muchos repartidores han trabajado también ayer, sirviendo a sus parroquianos.

Dícese que muchos fabricantes están dispuestos a acceder a la petición de 7 reales de jornal reclamados por los obreros; los repartidores aseguran que, no obstante, no terminaría la huelga si se se satisficiera también su pretensión.

Entre los obreros circuló una hoja impresa excitando a los obreros a la huelga y animándolos con un viva final al jornal de los siete reales.

Las autoridades la recogieron y detuvieron al compañero Antelo, como supuesto autor de tal proclama, poniéndole a disposición del juzgado de guardia, que ordenó su detención preventiva.

Anoche ingresó en la cárcel.

La proclama decía lo siguiente (sin quitar punto ni coma ni emendar nada):

«COMPÑEROS

Obreros panaderos, Candelistas, Panecilleros, Francesillas, Viena y Repartidores.

Ya sabéis que en la Junta General celebrada ayer 27 del corriente, se acordó que para haber efectivas nuestras peticiones teníamos que apelar al arma que tiene el obrero: esto es, la «Huelga» pues cumplir con nuestro deber abandonando hoy mismo el trabajo en cuanto terminéis vuestras faenas, no conformarse sin que el amo vaya a firmar a nuestra Secretaría.

Repartidores: no repartir hoy que reparta el amo.

¡Biban Los 7 Reales!

¡Unión y fraternidad!

Antelo había estado preso en otra ocasión por causa idéntica (por instigar a la huelga, no por la ortografía).

Un obrero francés, llamado Pallefque, que presidió la reunión donde se acordó la huelga, fué anoche detenido porque le imputaban ideas anarquistas.

Identificada su persona ha resultado que no es anarquista como se había supuesto, sino un pobre muchacho de buena familia a quien azares de la fortuna le obligaron a dedicarse al oficio de repartidor, en virtud de lo cual se ha encontrado en tales andanzas, ya bien a su pesar.

Suponemos que ya estará puesto en libertad, pues así lo creían en el gobierno civil.

Hasta última hora son unas ochenta tahonas las que han pedido refuerzos en lo que se han invertido 350 individuos de tropa y 40 obreros panaderos que se presentaron al gobernador, quien dicho sea de paso, merecía alabanzas en la conjuración de este conflicto.

Así que pasó un cuarto de hora, y después otro y luego otro.

El capitán Sin Fatiga golpeaba impacientemente con el pie la rica alfombra turca que cubría el pavimento.

Para engañar su impaciencia, el joven se dedicó a examinar el *boudoir* donde las dos camaristas le habían dejado solo, después de hacerle profundas reverencias.

Verdaderamente era encantador aquel templo del amor.

Un lujo coquetón y discreto (debido al buen gusto del tapicero), una comodidad llena de confort y voluptuosidad, un nido de amores sonriente y delicioso.

Vanlód había pintado, para allí, cuatro cuadros con cuatro parejas de españoles.

Y dos debutantes entonces, Boucher y Wattcau, tenían allí también cuadros de escenas pastorales.

Sin embargo, ni aquel lujo, ni aquellas pinturas de mérito, atrajeron la atención del capitán.

Este, no separaba, en cambio la vista del escudo de los Aspremont, repetido por todas partes; en los muebles,

sitio, pues la dama lo ocupaba por completo.

El oficial se quedó, pues, en pie delante de ella, que proseguía con una sonrisa llena de amabilidad.

—¡Tenemos mucho, pero mucho, que hablar! ¡pardiez!... pues me pesa ya en la conciencia lo mucho que tengo que decir.

—Y yo, señora, tengo un deseo vehementísimo por conocer...

Ella le interrumpió, y tomando el aire de una paloma asustada, dijo:

—¡Pero capitán! ¡Por Dios! ¡No vayáis tan de prisal... Reparad que ni siquiera me habéis pedido noticias de mi salud... ¡Cuán impaciente sois!... ¡Dejadme algún tiempo para reflexionar!...

Después, arreglando los pliegues de su falda de seda, añadió con voz muy baja y haciendo una porción de dengues que le favorecían muy poco.

—Sin embargo... Si vuestras intenciones fuesen buenas.

—Señora—dijo Juan resueltamente.

—He venido aquí por...

Marion Levaseur le cortó de repen-

corte donde todos celebran mi hermosura y elegancia.

Figúrese el lector la sencillez y elegancia que podía resultar de aquel edificio de flores, cintas y plumas.

Además no había escaseado las alhajas: llevaba sortijas en todos los dedos y un largo collar de diamantes cubría casi por completo su busto monumental.

Dió una vuelta entera para dejarse ver por todos lados.

Después se instaló en un confidente que rechinó bajo el peso de sus encantos y dijo con una voz afectada a la que procuraba dar un tinte armonioso y melancólico:

—Entre nosotros no ha de haber ceremonias... Venid a sentaros a mi lado... Tengo gran simpatía por todos los militares, porque creo que solo entre ellos puede encontrarse una verdadera y pura afección.

El oficial no deseaba otra cosa.

—No hubiese sido capaz de dar la vuelta al mundo por tener noticias de su Colombe?

Pero en el confidente no quedaba

en los marcos y entre las pinturas mitológicas del techo.

—¡Ah!—se decía el joven.—Yo conozco esas armas... sí, las he visto ya en alguna parte... pero, ¿dónde he sido?... eso es lo que no recuerdo.

Después, se dió un golpe en la frente y dijo:

—¡Ah! ya me acuerdo... sí, sí, ¡hay duda, esas armas están también en mi medallón... en el medallón que me ha dado Colombe.

El joven se quedó pensativo algunos instantes, sin dejar de mirar aquel escudo, y después añadió:

—Pero, nada más fácil que comparar, pues siempre llevo colgado al cuello el medallón.

Y desabrochándose el cuello de uniforme sacó de su pecho la joya que la pobre Colombe le había dado en otro tiempo, cuando era niña.

Y dirigiendo alternativamente sus miradas a las armas grabadas en el medallón a las que decoraba el *boudoir* repetía:

—Son las mismas figuras... la misma corona... la misma divisa: *Con el derecho contra todos*.

El día frente a... tante q... bana.

Por o... Majesta... tumbra... causa n... gente el... el cual... persons

Dices... existe... ta de

Nuest... trínche... causán... Por m... sensible

Según... riales, ... ner en... millon... de Esp... nes de... residuo

Entre... rantes... to desp... ejercici... veintiu... glamer... —aunq... ner la... po me... El m... Una r... circuns... ingresa... en aqu

A pr... Grober... fectos... rificar

El m... un tel... para... espec... objeto... El S... Conse... da, p... aquél... la lib... rable... A t... pued... nador... legal... Los... mini... les t

Br... Exp... Q... disc... No... el ob... fábr... C

Fon... y de... I... org... el v... E... eloc... cia... irro... ind... sío... nie... fic

ts... g... du... nc... in... cu... p... e

En... y de... I... org... el v... E... eloc... cia... irro... ind... sío... nie... fic

ts... g... du... nc... in... cu... p... e

En... y de... I... org... el v... E... eloc... cia... irro... ind... sío... nie... fic

En... y de... I... org... el v... E... eloc... cia... irro... ind... sío... nie... fic

En... y de... I... org... el v... E... eloc... cia... irro... ind... sío... nie... fic

NOTAS POLITICAS

El día 25 á las 12 de la mañana pasó por frente de Arrecibo (Puerto Rico) el dique flo tanto que remolcado sigue su viaje á la Habana.

Por continuar indispueta levemente Su Majestad la Reina, se ha suspendido el acostumbrado Consejo en Palacio. Por la misma causa no puo despachar con la Reina Regente el Presidente del Consejo de ministros, el cual llevaba á la firma algunos decretos de personal.

Dícese que en el ministerio de la Guerra existe un telegrama de Filipinas dando cuenta de un importante hecho de armas.

Nuestras tropas se han apoderado de unas trincheras desalojando de ellas al enemigo, causándole muchas bajas.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar sensibles pérdidas.

Según noticias de caracterizados ministros, el ministro de U tramará puede disponer en los momentos actuales de cincuenta millones de pesetas, facilitados por el Banco de España con la garantía de las obligaciones de aduanas, y veintitres millones más, residuo de operaciones anteriores.

Entre los solicitantes á las plazas de aspirantes de Telégrafos que han obtenido pues después de probar su actitud con notables ejercicios en los últimos exámenes, figuran veintinueve que, con sujeción estricta al reglamento, debían ser excluidos, por faltarle —aunque poco— el tiempo necesario para tener la edad que se exige al ingreso en el cuerpo mencionado.

El ministro de la Gobernación dictó ayer una real orden en que, no obstante aquella circunstancia y por equidad, se aprueba el ingreso de los aspirantes que se encuentran en aquel caso.

A propuesta del director de Correos y Telégrafos se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que la reparación de los desperfectos del cable de Canarias se haga á tipo fijo, en la subasta, que al efecto habrá de verificarse.

Los presos de Montjuich

El ministro de la Gobernación dirigió ayer un telegrama á las autoridades de Barcelona para que con gran actividad se examinen los expedientes de los presos en Montjuich, con objeto de irlos poniendo en libertad.

El Sr. Capdepón ha pedido autorización al Consejo de ministros, que le ha sido concedida, para que sólo en los casos graves sea aquél consultado, á fin de que no se retrase la libertad de los que tengan dictamen favorable de la Junta de autoridades.

A todos se les dejará en libertad para que puedan dirigirse donde quieran. A los destinados al extranjero se les concederá el plazo legal para que salgan de España.

Los presos de Montjuich han telegrafado al ministro agradeciendo la justicia con que se les trata.

EXPOSICIÓN

Brillante ha sido la inauguración de la Exposición Nacional de Industrias Modernas. Que no hubo ceremonias artificiosas, ni discursos, ni músicas! No hacían falta.

No necesita ciertamente de tales artificios el obrero que trabaja en los talleres y en las fábricas.

Concurrió á la inauguración el ministro de Fomento, con la representación del Gobierno y de la reina regente que no pudo concurrir.

Los individuos que constituyen la Comisión organizadora de la Exposición recibieron en el vestibulo al ministro de Fomento.

Expresó el conde de Xiquena en breves y elocuentes frases cuánto era su complacencia al inaugurar la Exposición, testimonio irrecusable de los grandes adelantos de la industria española, y recorrió con la comisión las diferentes salas del Palacio, deteniéndose á examinar bastantes de las magníficas instalaciones.

Son muchas las que llaman verdaderamente la atención, por su magnificencia y su gusto irreprochable, y por los notables productos presentados.

Todos los invitados al acto admiraron la notable manifestación de los adelantos de la industria nacional, que de manera tan elocuente han hecho todas las regiones de España.

Noticias

Un coche particular atropelló en la calle de la Montera á doña Catalina las Heras, de cincuenta y tres años de edad, ocasionándole la fractura de una pierna.

Fué detenido el conductor del coche Pedro Fernández, y llevado al juzgado de instrucción de guardia, en donde después de declarar quedó en libertad.

Entre tanto el agente origen del motín, no sabiendo donde guarecerse, se refugió en el pilón de la fuen, donde encontrado por sus perseguidores empezó á verse cubierto de tierra y escombros, que se echaba encima con el propósito de enterrarle allí.

Por suerte la Guardia civil pudo impedirlo, y aunque no sin trabajo consiguió restablecer el orden.

Varios paisanos resultaron heridos de bala

Sr. D. Rafael Carvajal, Mercedes Rodríguez y Perellón.

Han sido condenados á la pena que pedía el abogado del Estado, Flores Pando, Martín Fernández Rico, Manuel Castillo, Lázaro García, Josefa Pérez, Poveda, Yepes, Santos Teban y Cámara.

Mañana comenzará á publicarse *El Progreso*, nuevo diario republicano progresista, del cual será director nuestro querido amigo D. Alejandro Lerroux.

Redactarán *El Progreso* los escritores que con el Sr. Lerroux se separaron de *El País*.

El director de comunicaciones sometió ayer á la firma del ministro de la Gobernación un expediente por el cual aceptando precedentes, se concede dispensa de edad para tomar parte en los exámenes de ingreso en el cuerpo de telégrafos á los solicitantes á quienes solo falta uno, dos ó tres días.

Se ha declarado un incendio en una relojería de la calle de Panaderos de Valladolid.

Merced á los rápidos trabajos de los bomberos y de las personas que acudieron, se ha conseguido dominarle pronto.

El juzgado ha dispuesto la detención de la dueña del establecimiento y de un hijo suyo, que están incommunicados.

Se cree que han sido autores intencionales del siniestro.

Dice *El Imparcial*:

«En el juzgado de la Latina se tramitó no hace mucho un incidente de reposición de una providencia, en el cual los demandantes fueron condenados en costas.

Los letrados que defendían la parte gananciosa eran dos y pusieron minutos que importaban 240 pesetas el uno y 175 pesetas el otro. Total 415 pesetas.

Impugnada esta minuta y pedido informe sobre ella el Colegio de Abogados, éste ha puesto por su informe una minuta que importa 315 pesetas.

Es decir que el Colegio de Abogados cobra 315 pesetas por informar acerca de una cuenta que importa 415 pesetas.

El litigante tendrá que pagar mañana, si Dios no lo remedia, esas 315 pesetas más las 415 contra las cuales apeló. Y no se atreve á impugnar el informe del Colegio de Abogados por miedo á que el recurso le cueste una sentencia en garrote vil.»

Nos dicen de Soleras (Lérida) que el diputado á cortes por aquel distrito, señor marqués de Olivart, ha recorrido los más importantes pueblos de la comarca, recibiendo en todos inequívocas pruebas de las muchas simpatías con que cuenta en la región.

En Soleras se celebró una numerosa reunión, asistiendo representantes de la mayoría de los pueblos.

El señor marqués de Olivart dió cuenta de sus gestiones en las Cortes y ofreció nuevamente al distrito para cuanto pudiera convenirle, con plena abstención de todo compromiso político, para él siempre secundario, pues su lema era *apoyar y para el distrito*.

La reunión oyó con satisfacción á su representante en Cortes, y así nuevamente ofrecieron su confianza y el apoyo decidido en lo sucesivo para que siga representando al distrito.

Sabido es que los españoles residentes en la República Argentina y en el Uruguay han decidido costear y regalar á España un poderoso crucero que se llamará *El Río de la Plata*.

Dicho barco está ya en construcción en los astilleros de Havre y nuestros generosos compatriotas tienen ya reunidos los tres millones de francos que, poco más ó menos costará.

Faltan tan sólo 650.000 francos que cuesta el artillarlo, y con objeto de poder arbitrar dicha suma, la Asociación Patriótica Española ha dirigido un llamamiento á sus compatriotas residentes en la Plata, invitándoles á que tomen bonos de 10, 20, 40, 100, y 200 pesas pagaderos en veinte mensualidades.

A los que se suscriban se les darán un hermosísimo título, primorosa obra de arte que será un verdadero timbre de honor orgullo para sus poseedores.

Hace días, varios carreteros de Chiva (Valencia), se quejaban de que un bandido que merodea por aquellos contornos, los robaba con frecuencia.

Ultimamente les robó 415 pesetas.

Perseguido por la guardia civil de las líneas de Buñol y Liria, ha sido capturado el bandido, que se llama Arturo Iriarte.

La guardia civil rescató la cantidad robada y se apoderó de una escopeta, una pistola y un cuchillo.

La prensa de Galicia se ocupa extensamente del motín ocurrido estos días en Coruña.

Lo que según ellos promovió el alboroto fué la llegada de un agente ejecutivo de consumos, contra el cual la emprendieron varios vecinos á silbidos y á padrazas.

Come el número de amotinados creciese, la guardia civil tuvo que intervenir en el alboroto, pero no bastando las intenciones de la benemérita se emprendió contra éste, que tuvo que resistir una verdadera agresión.

Lo estrecho de las calles de la población favoreció estratégicamente á los paisanos, que empezaron á descargar una verdadera lluvia de piedras contra los civiles.

Entre tanto el agente origen del motín, no sabiendo donde guarecerse, se refugió en el pilón de la fuen, donde encontrado por sus perseguidores empezó á verse cubierto de tierra y escombros, que se echaba encima con el propósito de enterrarle allí.

Por suerte la Guardia civil pudo impedirlo, y aunque no sin trabajo consiguió restablecer el orden.

Varios paisanos resultaron heridos de bala

una de ellos tan grave que ya habrá sufrida la amputación de una pierna.

También recibieron heridas dos guardias, uno de ellos de gran consideración.

Aunque ne el pueblo se han reconcentrado al unas fuerzas La Coruña y El Ferrol, se teme, dada la excitación de los ánimos, que vuelva á repetirse la algarada.

España y los Estados Unidos

La nota del Gobierno español

La Agencia Reuter telegrafía desde Londres á *El Libre* al diciendo que despachos de Washington manifiestan que se tienen noticias de que la respuesta de España á la nota de mister Woodford no será considerada como ofensiva por el gobierno de los Estados Unidos.

Los funcionarios del departamento de Estado dicen que, en vista de las reformas ya realizadas por el Gobierno español en Cuba, del relevo del general Weyler y del proyecto de autonomía amplia y expansiva, al menos en apariencia, el gobierno de los Estados se abstendrá de obrar, por lo menos, hasta la reunión del Congreso, dejando á España, antes de resolver nada, el tiempo razonable para ejecutar sus planes.

Según otros informes, el presidente mister Mac Kinley ha decidido no publicar la última nota del Gobierno español antes de que sea presentada al Congreso, á menos de que España consienta en la publicación.

El gabinete de Washington no contestará antes de que terminen las elecciones municipales, que se verificarán el día 12 de Noviembre.

Los periódicos de Washington dedican amplio espacio á dar cuenta de la nota y la comentan en diverso sentido, mas sin formular juicio definitivo en realidad por no conocer el texto íntegro.

La opinión general es que el tono de la réplica—modo en verdad de estilo diplomático—es conciliador y cordial.

Han sido aceptadas ciertas indicaciones hechas por Mr. Woodford en su nota del 23 de Septiembre, y se reconoce el interés de los Estados Unidos en que termine cuanto antes la guerra de Cuba.

España acoge cordialmente los buenos deseos con la esperanza de que el término de la lucha se logrará sin nuevos aplazamientos.

Se dice en los círculos de Washington que España asiente indirectamente al ofrecimiento de amistosos oficios por parte de los Estados Unidos; pero los acepta en una forma diplomática hábil que obliga al gobierno de Washington á pensar en la mejor manera de proceder para conseguir realizar sus propósitos.

Hay más, la aceptación de los buenos oficios de los Estados Unidos reduce la misión de éstos á demostrar á los cubanos la necesidad de admitir las reformas propuestas en la administración y gobierno de la isla.

La manifiesta intención de España es colocar á los Estados Unidos en situación tal, que si se niegan á interponer su amistosa intervención sobre la base de las proposiciones del ministerio Sagasta, aparezca el gobierno de la Unión falto de toda sinceridad y franqueza.

Después de la ansiedad manifestada por lo que termine la guerra durante el curso de las negociaciones, tal base solamente es beneficiosa para España.

Los ofrecimientos de los Estados Unidos fueron de carácter general, y se referían lo mismo á las pretensiones de los cubanos que á las proposiciones del gobierno español.

La contestación del gabinete de Madrid habla también de las facilidades dadas en este país para la organización de las expediciones filibusteras, y dice que si los separatistas se niegan á aceptar las proposiciones que pueda hacerles el gobierno de Washington, España está preparada para luchar hasta acabar con la rebelión.

Estas son las impresiones que comunica un telegrama de Washington.

FILIPINAS

Anteayer se reunió en el ministerio de Ultramar el Consejo Superior de Filipinas para examinar los trabajos de los ponentes nombrados para informar respecto á las reformas introducidas por el decreto-ley de 12 de Septiembre último, suspendido por el actual ministro de Ultramar.

También se trató del decreto del Sr. Moret de 1870, relativo á los empleados, acordándose tener en cuenta las disposiciones contenidas en el mismo para la redacción del informe que han de elevar al ministro de Ultramar.

De este informe se tratará en la próxima sesión.

El «Satrústegui»

En el vapor *Satrústegui* ha llegado á Barcelona el bravo general Sr. Núñez, que en la toma de Aliaga recibió tres heridas de bala. Lleva un brazo en cabestrillo.

Le acompaña su ayudante el bizarro capitán D. Cristóbal Morales.

Los pasajeros del *Satrústegui* dan noticias poco satisfactorias respecto á la situación del Archipiélago.

Han desembarcado unos 300 licenciados, heridos, enfermos é inútiles.

Durante la travesía fallecieron 20, á los que se dió sepultura en el mar.

El desfile de camillas por las Ramblas ha producido penosa impresión.

Noticias de los pasajeros

La *Correspondencia* publicó anoche las siguientes noticias telegráficas.

Los viajeros llegados de Filipinas dan los

siguientes detalles sobre la acción de Tayabas.

Dos mil rebeldes, divididos en grupos de unos 300, armados de bolas, flechas, palos y algunos otros instrumentos ofensivos, se dirigieron á tomar el gobierno civil, el tribunal municipal, el telégrafo y otros centros oficiales.

Desde los primeros momentos, las fuerzas leales establecieron una línea de defensa que contuvo á los rebeldes y después los persiguió con bravura.

Desde la torre del convento fueron hostilizados los rebeldes, que tuvieron que emprender desordenada fuga.

Dejaron en la calle más de 80 muertos.

Los mismos pasajeros del *Satrústegui* añaden que la organización de los rebeldes difiere mucho de la que tuvieron al principio.

Han tomado como base de sus trabajos cierto fanatismo religioso y las supercherías á que se muestran tan inclinados.

Todos los días se descubre alguna nueva artimaña que lo demuestra.

Han distribuido entre ellos varias dignidades eclesiásticas, proclamando á varios obispos, abades y párrocos. Con extravagantes insignias de esos cargos, acudieron todos al ataque de Tayabas.

Al frente del grupo más temerario llevaban un niño de 14 años vestido de mamarracho y con unas alas formadas de latas de petróleo. Decían que era el arcángel San Miguel y que con él era infalible la victoria.

A los primeros disparos el pobre ángel voló al cielo.

Por último, los pasajeros hablan del naufragio del vapor *Taal*, diciendo que salió de Masbate el 14 de Septiembre, dirigiéndose á Pasacao, donde no llegó á consecuencia del temporal.

En vista de esto, continuó el viaje á Manila, y al hallarse entre Fortún y Corregidor, sufrió varios golpes de mar que barriaron por completo la cubierta, haciéndolo zozobrar.

Uno de los botes donde se refugiaron los gecos naufragos se hundió por su excesiva carga.

Al notar que el *Taal* se sumergía, el capitán dió orden de que se abriese la válvula de seguridad de la caldera, impidiendo así que estallase.

Los naufragos hacen elogios de la serenidad del capitán, asegurando que les salvó la vida.

EL REY DE SIAM

Ha llegado á Italia. En Nápoles se embarcará con rumbo directo á su país.

En una conferencia que ha celebrado con el señor duque de Santo Mauro, un redactor de *El Noticiero* de Sevilla, ha manifestado dicho señor que es completamente inexacto que el rey de Siam haya condenado á muerte á ninguno de sus súbditos.

El duque dice que el *canard* partió sin fundamento alguno de la prensa de Nápoles, y que en Lisboa quedó completamente desmentido.

Allí al acercarse una distinguida dama al monarca siamés pidiendo perdón por el sentenciado, el rey, manifestando la mayor sorpresa, dijo que ni existía tal sentencia, ni podía existir, porque, dado el caso de que un súbdito suyo hubiese cometido cualquier falta, en su reino existen leyes y tribunales para imponer toda suerte de castigos.

Catástrofe en una iglesia

Los periódicos de San Petersburgo publican horrorosos detalles acerca de la catástrofe ocurrida en la iglesia de Khroclow.

Cuando el templo se hallaba completamente lleno un infame comenzó á gritar ¡fuego! ¡fuego! produciéndose un pánico y confusión horrosos.

Además de 54 personas que murieron aplastadas en medio de la confusión que se produjo á las voces de fuego, hay 150 heridos, de los cuales están agonizando nueve.

Se han organizado suscripciones para socorrer á las familias de las víctimas.

Guillermo II en Constantinopla

Aunque el emperador de Alemania no ha anunciado todavía oficialmente su próxima visita al sultán, considérase como seguro en Constantinopla que Guillermo II visitará esta ciudad antes ó después de su proyectado viaje á Jerusalem.

Lo mismo cree el sultán, quien ha dado ya todas las órdenes oportunas para dispensar al augusto viajero un espléndido recibimiento.

Las personas bien informadas aseguran que las iluminaciones en Yidiz-Kiosk, superarán á cuantas se han hecho hasta ahora.

Y lo más singular del caso es que dirigirá estas iluminaciones M. Lepetit, correspondiendo de este modo á un francés festejar al emperador de Alemania.

También asegura que se dará á Guillermo II una gran serenata en el Bósforo.

Para los que saben lo que son las serenatas orientales, no es difícil imaginar el efecto que producirá esta fiesta, en la que tomarán parte 3.000 embarcaciones espléndidamente iluminadas.

Se ha hablado además de una gran revista militar; pero el sultán ha tenido el buen acuerdo de renunciar á ella, porque, si bien las tropas turcas son superiores con respecto al valor, harían un triste papel al desfilar ante Guillermo II, tan exigente en todo lo que atañe á la disciplina y al uniforme de los soldados.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	63 65	63 30
Idem fin próximo	63 50	63 25
Idem E, de 50.000 pts. nomins.	63 50	63 20
Idem B, de 25.000 id. id.	63 50	63 25
Idem D, de 12.500 id. id.	63 85	63 25
Idem C, de 5.000 id. id.	65 50	65 15
Idem B, de 2.500 id. id.	66 80	66 50
Idem A, de 500 id. id.	66 80	66 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	66 35	66 65
En diferentes series.	66 65	66 80

4 por 100 perpetua exterior	DÍA 28	DÍA 27
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	00 00	79 05
Idem D, de 12.000 id. id.	79 10	79 10
Idem D, de 6.000 id. id.	81 00	79 90
Idem C, de 4.000 id. id.	80 50	80 30
Idem B, de 2.000 id. id.	83 00	82 90
Idem A, de 500 id. id.	83 40	83 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 00	90 50
En diferentes series.	85 30	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	79 20	79 15

4 por 100 amortizable	DÍA 28	DÍA 27
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	76 69	75 80
Idem E, de 12.500 id. id.	76 70	75 00
Idem C, de 5.000 id. id.	76 75	75 90
Idem B, de 2.500 id. id.	77 10	75 90
Idem A, de 500 id. id.	77 10	76 80
En diferentes series.	76 85	75 90
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 75	100 70
Idem D (serie B)	100 50	100 60

Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 25	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 30	95 95
Billetes de Cuba (1886)	92 00	91 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	92 00	91 00
Billetes de Cuba (1890)	76 00	74 10
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	76 00	73 90
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	102 50	102 50
Idem al 4 por 100	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	418 00	413 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	210 00	200 00
S. de Electricidad Chamberi.	000 00	000 00

CAMBIOS	DÍA 28	DÍA 27
Londres, vista	00	33 38
París, vista.	32	32 70

Bolsin

Madrid: Contado, 63,20.	
Fin de mes, 63 25.	
Exterior, 70 05.	
Amortizable, 75,80	
Cubas, 91,00.	
Cubas, 74,00.	
Banco, 413,00.	
Tabacos, 00.	
París vista, 32,70.	
Londres vista, 23,88.	
Aduanas 96,00.	
Filipinas 93,00.	
Barcelona, 63,12.	
París, 60,00.	

Bolsas extranjeras

París 26.—Exterior español:	
Apertura, 60,03.	
Cierre, 59,87.	
Después de la hora oficial, 59,93	
Francia: Apertura, 103,07.	
Cierre, 103 05.	
Italiano, 93,12.	
Turco, 21,70.	
Portugues, 00,00.	
Ferrocarril Norte, 84.	
Mediodía, 142.	
Alicante, 147.	
Riotinto, 624.	
East Rand, 60.	
African Estate, 00.	
De Beers, 723.	
Ferreira, 00.	
Brasileno, 71,30.</	

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d

Guía de Consumos (25

Guía de Apre nios (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prospecto a la Cont

Guía de Quintas, ó de a reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar

El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases,

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.º.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.º.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.º.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 26, 27, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.º.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º.

El Crisol de centenares de libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.º. Perlas literarias de ... or ... go, 2.º.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid